

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

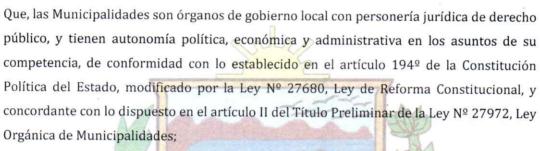
ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 347-2019-MDP-ALC

Paracas, 10 de Julio del 2,019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS.

CONSIDERANDO:



Que, el 06 de julio de cada año, se celebra el Día del Maestro, siendo ésta una de las fechas más significativas del Calendario Cívico Escolar, en la cual, se rinde homenaje al Maestro, el verdadero forjador de las Juventudes, que en el futuro dirigirán el destino de nuestro país;

Motivo por el cual, el día viernes 12 de julio, la Municipalidad Distrital de Paracas rinde un homenaje a todos los maestros de las diferentes instituciones educativas del distrito de Paracas, que hayan cumplido más de veinte años de servicio, resaltando la gran labor educativa que realizan;

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Desarrollo Humano;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER, FELICITAR Y HOMENAJEAR POR EL "DIA DEL MAESTRO", al Lic. LUIS ISIDRO CARDENAS GARCIA, Docente de la INSTITUCION EDUCATIVA Nº 22489, por haber cumplido 22 años de servicios oficiales prestados al Estado, en beneficio de la educación de la niñez y juventud de nuestro país.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Lic. Adm. Rosario Ramirez Gamboa

